

*Acuerdo de 18 de dcbre., concediendo el pase al título de Cura y Vicario foráneo del Departamento de Rivas, librado por el Illmo. Sr. Obispo, á favor del Sr. Pbro. don Manuel Ulloa.*

El Gobierno:

Concede el pase constitucional al título de Cura interino, y Vicario foráneo del Departamento de Rivas, librado por el Illmo. Sr. don Bernardo Piñol, Obispo de Nicaragua, á favor del Sr. Pbro. don Manuel Ulloa.

Leon, dcbre. 18 de 1863. — Martinez.

---